



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA

DECRETO. En Benalmádena, a 10 de noviembre de 2017

Nº de Resolución **5692** Datación del libro **10 NOV. 2017**

Asunto: VICESECRETARÍA. Convocatoria a sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local

En virtud de las potestades atribuidas a esta Presidencia que le confieren los artículos 21. 1.c) de la Ley 7/85 de Bases de Régimen Local y 80, 82 y 112 del R.D. 2.568/86,
RESUELVO:

Convocar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local, el **lunes día 13 DE NOVIEMBRE DE 2017, a las 9:00 horas**, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º.- Aprobación de las Actas de las sesiones anteriores de fecha 23 de octubre, ordinaria y 25 de octubre de 2017, extraordinaria y urgente.
- 2º.- Dar cuenta de Sentencias nº 393/2017 P.O. 438/2014, nº 415/17 P.A. 555/2015, nº 425/17 P.A. 605/2015 y nº 429/2017 P.A. 51/2015.
- 3º.- Adjudicación del contrato menor con el objeto de "Suministro de arbolado para la reposición de especies desaparecidas debido a accidentes de tráfico, actos vandálicos y/o fuertes vientos".
- 4º.- Adjudicación del contrato menor con el objeto de "Suministro de 26 pistolas, 26 fundas y 4000 cartuchos para Policía Local".
- 5º.- Escritos y comunicaciones.
- 6º.- Asuntos urgentes.
- 7º.- Ruegos y preguntas.

Lo que manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente de la Junta, D. Victoriano Navas Pérez, en Benalmádena, a diez de noviembre de 2017, de lo que en calidad de Secretaria de la Junta de Gobierno Local, doy fe.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,



Fdo: Victoriano Navas Pérez

LA SECRETARIA DE LA JUNTA,
(Por Delegación mediante Decreto de 12/5/16)



Fdo. Rocío Cristina García Aparicio